

Moción ordinaria sobre Centro Público Santa María Orixe Ikastola

Miren Azkarate Villar, Ernesto Gasco Gonzalo y Miren Albistur Garmendia, portavoces de los grupos municipales Eusko Alderdi Jeltzalea /Partido Nacionalista Vasco, Donostiako Sozialistak/Socialistas Donostiarras y Partido Popular, respectivamente, y al amparo del artículo 98 del reglamento orgánico del Pleno, presentan la siguiente MOCIÓN, relativa a la situación de las instalaciones e infraestructuras educativas del Centro Público Santa María Orixe Ikastola.

JUSTIFICACIÓN

Los grupos políticos municipales de Eusko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco, Donostiako Sozialistak/Socialistas Donostiarras y Partido Popular tenemos como objetivo el sostenimiento de la oferta educativa pública de nuestra ciudad, promoviendo a tal fin políticas que den respuesta a las fundamentadas demandas y preocupaciones de nuestra comunidad educativa.

En este marco de trabajo, el pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián aprobó el 21 de julio de 2016 la siguiente Moción Ordinaria:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa, una vez manifestada su voluntad de ceder el uso del edificio del antiguo Convento de Santa Teresa, a trabajar en colaboración con este Ayuntamiento y el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, para poder atender las acreditadas necesidades del CP Santa María Orixe Ikastola de la Parte Vieja donostiarra.
2. El Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a que acredite la viabilidad de la utilización del espacio conocido como Kalostra sito en el Convento Santa Teresa de la Parte Vieja donostiarra para dar solución al problema de instalaciones y servicios educativos que tiene el Centro Público Santa María Orixe Ikastola, para lo que ofrece su estrecha colaboración.

3. Remitir el acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián y la Diputación Foral de Gipuzkoa al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura a fin de que adopten las medidas técnicas y presupuestarias en función de sus competencias en esta materia, que permitan dar una solución al Centro Público Santa María Orixe Ikastola.

Al efecto de hacer cumplir lo propuesto en la moción, el gobierno municipal a lo largo del año transcurrido ha mantenido diversas reuniones con los diferentes agentes e instituciones implicados en el tema: el equipo directivo y representantes de las familias de dicho centro, los responsables institucionales de la Diputación Foral y el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, encargado y garante del cumplimiento del derecho a la educación.

En dichas reuniones se ha constatado y a su efecto así lo han reconocido las Juntas Generales y el propio Gobierno Vasco, en sendos escritos, la necesidad del Colegio Público Santa María Orixe de ampliar sus infraestructuras educativas ante el aumento gradual y estable de la matrícula, y la necesidad de que la Diputación Foral acometa un estudio de viabilidad tal como pedíamos y que aún no se ha llevado a cabo.

Es importante reseñar la intención de esta Corporación Municipal de trabajar en cooperación con otras instituciones, en este caso la Diputación Foral de Gipuzkoa, para la elaboración de dicho estudio que determine la viabilidad de que las instalaciones del Convento de Santa Teresa puedan albergar las infraestructuras educativas que dicho colegio necesita.

Por ello los Grupos municipales que suscriben presentan la siguiente MOCIÓN ORDINARIA:

- 1.- El Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a que acredite por medio de un estudio a tal efecto, la viabilidad de la utilización de parte del Convento Santa Teresa de la Parte Vieja donostiarra para albergar instalaciones educativas que puedan dar solución al problema de infraestructuras y servicios educativos que tiene el Centro Público Santa María Orixe Ikastola, para lo que ofrece su estrecha



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

colaboración.

Donostia / San Sebastián, a 17 de agosto de 2017

Miren Azkarate Villar
EAJ/PNV

Ernesto Gasco Gonzalo
PSE-EE

Miren Albistur Garmendia
PP